

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"SKANDINAR S. A."**

En la ciudad de Ambato, al primero del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Atahualpa s/n y Río Salado, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los accionistas de la Compañía SKANDINAR S. A. encontrándose presentes los siguientes accionistas: 1) CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; 2) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; y 3) NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ, propietaria de ocho mil seiscientas acciones, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 y resolver sobre los resultados.**

Preside esta Junta el señor CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el señor BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE en su calidad de Gerente General.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas son aprobadas por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 y resolver sobre los resultados.**- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar los el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta de accionistas resuelva distribuir en un cien por ciento las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013 a prorrata a cada uno de los accionistas. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta RESUELVE: Distribuir en un cien por ciento las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013 a prorrata a cada uno de los accionistas.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, siendo las 11h00, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-

Carrillo Naranjo Pavel Miguel Ángel  
PRESIDENTE -ACCIONISTA

Benítez Robalino Julio Enrique  
SECRETARIO -GERENTE GENERAL

Carrillo Naranjo Christoffer Vladimir  
ACCIONISTA

Naranjo Daza Sonnia Beatriz  
ACCIONISTA